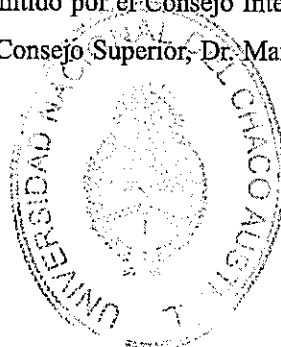


SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04/2023

CONSEJO SUPERIOR

En la Sede de la Universidad Nacional del Chaco Austral sita en Comandante Fernández N°755, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco y a través de la utilización de Plataforma ZOOM en el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/89757532207?pwd=BD0tvyXzpCnllhUyF2xQZ61ER7DhLC.1> - ID de reunión: 897 5753 2207 - Código de acceso: uncaus.-, siendo aproximadamente las 12:20 horas del día jueves 16 de octubre del año dos mil veintitrés (2023) se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Superior del año 2023, da apertura de la presente Acta la Secretaria de Actas del Consejo Superior, Abog. María Eugenia Ybarra, constatando que el Presidente del Consejo Superior, Esp. Abog. Germán E. Oestmann se incorporará a la brevedad a la presente reunión, fundado en la demora por una actividad institucional con el Sr. Gobernador Cdor. Jorge Milton Capitanich en la Ciudad de Pampa del Infierno, situación por la cual será reemplazado por el Vicepresidente a fines de conducción de la presente Sesión Extraordinaria. Se consta la asistencia de los siguientes miembros: de manera presencial, -en carácter de Vicepresidente el Sr. Vicerrector. Dr. Manuel García Solá; consejero en calidad de Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas, Abog. Jorge Eduardo Alcántara consejera Cdora. Marina Pavlinovic', consejera Dra. Ing. Mara Cristina Romero, consejero Mgter. Farm. Néstor Dudik; consejero Mgter. Lic. Pedro Daniel Leguiza; Dra. Ing. Mara Cristina Romero, consejero Dr. Ing. Ariel Michaluk; consejera Dra. Ing. Patricia Zachman, consejera Prof. Esp. Luciana Ponce Laso, consejero Ing. Juan Marcelo Dominguez; consejero Ing. Daniel Barrionuevo; consejero por el Claustro de No Docentes, Sr. José Maldonado; a través de la virtualidad; consejero Agrim. Walter Costa; consejera en calidad de Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas, Dra. Ing. Nora B. Okulik; y consejeros estudiantiles Santiago Delgado y Lucas Facundo Villalba; como así también presentes diversas personas de la Comunidad Universitaria quienes asisten libremente como público. Se deja constancia que se ha citado a los miembros acorde al plazo reglamentario para convocar a sesionar, como así también dejándose constancia del que hay quorum para sesionar, -acorde a lo establecido por los artículos 15 y 16 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, Resolución N° 141/2019-C.S.-, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Punto N° 1 del Orden del día: Comunicado del sistema universitario público argentino emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional. Da palabras de bienvenida, el Vicepresidente del Consejo Superior, Dr. Manuel García Solá, menciona la asistencia



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esp. Abeg. María Eugenia Ybarra
Secretaría de Actas



de los miembros presentes tanto en modalidad presencial como a través del uso plataforma Zoom. Se da formalmente inicio a la Sesión Extraordinaria y se pone a consideración el Punto N° 1 del Orden del Día. El Vicepresidente solicita a la Secretaria de Actas de Lectura del texto *in extenso*. Toma la palabra la Secretaria de Actas y procede a dar lectura: *"Sin dudas, las universidades públicas argentinas transforman las vidas de las personas, de sus familias y de las comunidades en las que se asientan. En los laboratorios, las bibliotecas y los talleres de las universidades se generan la ciencia, la tecnología y el arte para desarrollar áreas estratégicas del país. En las aulas de las universidades se construye libremente el conocimiento que enriquece los acuerdos y debates de la Argentina del presente y del futuro. Las universidades públicas argentinas estuvieron siempre. En los momentos de crecimiento y en las crisis. A pesar de estos vaivenes, en los últimos 40 años, desde el retorno de la democracia a la Argentina, el sistema universitario se expandió como nunca: hay una o más universidades en todas las provincias. De los 300.000 estudiantes universitarios en 1983 se pasó a más de 2.000.000 en 2023. Las empresas, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, de la Argentina y del mundo, saben que un/a universitario/a argentino/a es un/a profesional bien formado/a, en lo disciplinar y en lo ético. La expansión y consolidación del sistema universitario público permiten afirmar que, en estos 40 años de democracia, las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, construcción democrática, destacada formación profesional con conciencia crítica y compromiso social y respeto por los derechos humanos. En la Argentina todos los sectores vinculados al desarrollo humano y productivo incluyen investigación básica y aplicada generada en las universidades. En las escuelas, en los hospitales, en las fábricas, en los comercios, en el campo, en los escenarios, en el mar, en el espacio, en cada casa: las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinos y argentinas. Es ético, tiene sentido. En las universidades públicas, diversas, heterogéneas, hoy se generan las condiciones para comprender y formar parte de un mundo cada vez más complejo, en el que el conocimiento se ha constituido como el principal vector de cambios y transformaciones, representando un factor de desarrollo en sí mismo. A la soja, al litio y a Vaca Muerta hay que agregarle conocimiento para exportar valor agregado. Es la educación superior de calidad la que producirá más desarrollo en la Argentina. Las universidades consolidaron, además, un sistema de producción de conocimiento y de ciencia que excede a sus actores. No importa quién es el rector o rectora, no importa la orientación política de sus centros de estudiantes: son instituciones democráticas, autónomas, plurales que se proyectan hacia el futuro asumiendo su responsabilidad social y reconociendo las necesidades de la comunidad. Donde el cogobierno nos*

[Handwritten signatures and stamps]

Esp. Abog. María Eugenia Ybarra
Secretaría de Actas



UNCAUS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
CHACO AUSTRAL

invita al diálogo, al respeto y a comprender que muchas veces la solución la aporta el otro. Las universidades públicas, como lo demostraron en estos últimos años, por ejemplo frente a una pandemia a escala global, presentan altos niveles de interacción interinstitucional y con todos los sectores de la sociedad. Son, además, muy efectivas en inducir un alto nivel de productividad para resolver problemas, generando respuestas originales e innovadoras. Las universidades públicas no defienden intereses corporativos y están todo el tiempo siendo evaluadas. Sus principales evaluadores son sus destinatarios más directos: las y los estudiantes que las eligen. Sosteniendo los principios que lo hicieron valioso en Argentina y en el mundo, el sistema universitario inició un proceso de transformación que tiene al estudiante en el centro: adecuación de las carreras, titulaciones intermedias, modalidad de cursada híbrida, formaciones profesionales acordes las necesidades territoriales y sistemas de créditos que facilitan la trayectoria del estudiante. Sin resignar, en ningún caso, la calidad en la enseñanza. No se trata de un proyecto para implementar en el futuro: ya está ocurriendo. Consolidando lo construido, transformando el presente y el futuro, comprometidas con las necesidades del país y sus posibilidades de desarrollo, las universidades públicas queremos una Argentina con más educación pública de calidad, sin aranceles que expulsen a estudiantes ni políticas educativas mercantilistas que piensen en la educación como un bien transable, que condene al país a una mayor desigualdad y exclusión de amplios sectores sociales. Es con más becas y no con "vouchers". Es con más universidades públicas y no con aranceles. Es con más carreras acordes a las necesidades de las y los estudiantes y no con menos carreras solo para quienes puedan pagarlas. Es con más científicas y científicos investigando y no con laboratorios vacíos. Es con más educación universitaria pública, con más conocimiento, con más ciencia y con más arte como la Argentina encontrará la senda del desarrollo permanente. Es con más Estado, eficiente y bien gestionado, y no es por nosotras y nosotros, es por las generaciones que vienen, para que tengan las mismas oportunidades que tuvimos gracias a una política de Estado que las y los universitarias y universitarios proponemos sostener." Toma la palabra nuevamente el Vicepresidente Abog. Manuel García Solá y expresa su temor y descontento con la puesta en cuestionamiento la existencia del Sistema Universitario Argentino de carácter público y el cuestionamiento de la inversión en investigación, en consecuencia afirma su adhesión al comunicado. Los consejeros presentes, Abog. Jorge Eduardo Alcántara consejera Cdora. Marina Pavlinovic, consejera Dra. Ing. Mara Cristina Romero, consejero Mgter. Farm. Néstor Dudik; consejero Mgter. Lic. Pedro Daniel Leguiza; Dra. Ing. Mara Cristina Romero, consejero Dr. Ing. Ariel Michaluk; consejera Dra. Ing. Patricia Zachman, consejera Prof. Esp. Luciana Ponce Laso, consejero Ing. Juan Marcelo Domínguez; consejero Ing. Daniel Barrionuevo; consejero por el

